



Fecha 2013-03-03 06:34:43 Tema Solidaridad

El Ayuntamiento de San Sebastián pide al Parlamento Español el reconocimiento de la RASD.

El día 27 de febrero se colocó en el balcón principal del consistorio la bandera saharauí, en memoria de la proclamación, por el Frente Polisario, de la República Árabe Saharaui Democrática, el 27 de febrero de 1976. El Ayuntamiento donostiarra ha actualizado y hecho suya la [Declaración Institucional del Pleno del Parlamento Vasco](#), acordada unánimemente por todos sus grupos parlamentarios el día 7 de febrero de 2013. El Ayuntamiento de San Sebastián ha pedido al Parlamento Español que reconozca a la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) como estado independiente. Dicha petición está recogida en la declaración institucional que aprobó por unanimidad la Junta de Portavoces, que solicita, entre otras cosas, que se respeten los derechos civiles y políticos de los saharauis, que se dé fin a la persecución y que se liberen a los presos. Además, proclama el derecho a la autodeterminación del Pueblo Saharaui. El texto también pide que la MINURSO (Misión de Naciones Unidas para el Referendum en el Sáhara Occidental) tenga entre sus competencias la defensa y vigilancia de los derechos humanos y que denuncie su conculcación.

El Ayuntamiento de San Sebastián también ha denunciado la sentencia desproporcionada, arbitraria y parcial impuesta recientemente a 24 activistas del Campamento de Gdeim Izik. El documento nos recuerda que se trata de una sentencia militar y que los observadores internacionales y las asociaciones pro derechos humanos han puesto en duda la legitimidad del juicio. Además, solicita la liberación de los 24 saharauis.

Este artículo proviene de SaharaLibre.es:

<http://www.saharalibre.es>

La dirección de esta noticia es:

<http://www.saharalibre.es/modules.php?name=News&file=article&sid=6776>